



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Res. CD ECO N° 260-25

Expte. N° 298/2025-ECO-UNSa

Salta, 07 JUL 2025

VISTO: la presentación efectuada por la Cra. Viviana Graciela Rodríguez, mediante la cual solicita la aprobación de la Diplomatura en Gestión y Administración de Cooperativas; y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta, en el artículo 78 de su Estatuto, establece: "La Universidad incentiva y coopera para la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por docentes, estudiantes y/o graduados.

Que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) a través del Plan Anual de Trabajo de la Coordinación de Capacitación, expresa la necesidad de promover la capacitación continua de los graduados en ciencias económicas, así como la articulación con las actividades de investigación y extensión, para facilitar la divulgación de los avances científicos-técnicos en todas las áreas que conforman el campo de actuación específicos de las carreras que se dictan en el ámbito de la Facultad.

Que la DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS cumple con lo establecido en la Res. CD- ECO N° 382/22, respecto de los requisitos solicitados para la presentación de Diplomaturas de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la referida Diplomatura será coordinada por la Mg. Natalia Sáñez Pernas en representación de esta Unidad Académica y la Téc. María Fernanda Marza, en representación del Banco CREDICOP FILIAL SALTA. Participarán como docentes capacitadores Cra. Juliana Giménez, Cra. Patricia Nayar, Cr. Ramiro Portal, Abog. Nancy Quinteros, Cr. Gabriel Ruiz y Mg. Guadalupe Villagrán, en representación de esta Unidad Académica y Lic. Andrea Chávez Clemente y Lic. Luis Portelli, en representación del Banco CREDICOP FILIAL SALTA, obrando en el expediente de referencia los curriculum vitae de fs. 21 a 89.

Que se contará con la colaboración de alumnos de esta Unidad Académica, lo cual no implica una erogación para la Diplomatura.

Que obra en las presentes actuaciones informe favorable de la Secretaría de Investigación y Extensión.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emite opinión propicia y la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria pronuncia dictamen favorable.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja aprobar el proyecto en su totalidad junto al presupuesto.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/2025 celebrada de manera presencial el día 24/06/2025, resolvió aprobar el Despacho N°60/25 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria y el Despacho N° 19/25 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.





260-25

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado de la Diplomatura de Extensión Universitaria en Gestión y Administración de Cooperativas, con los lineamientos establecidos en el ANEXO I.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los siguientes profesionales, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Instituciones Participantes	Equipo
Coordinadoras	Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	Mg. Natalia de los Ángeles Sáñez Pernas
	Banco Credicop filial Salta	Tec. María Fernanda Marza
Docentes	Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	Cra. Juliana Giménez Cra. Patricia Nayar Cr. Ramiro Rubén Portal Abog. Nancy Elizabeth Quinteros Cr. Gabriel Ruiz Mg. María Guadalupe Villagrán
	Banco Credicop filial Salta	Lic. Andrea Carolina Chávez Clemente Lic. Luis Eduardo Portelli

ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Alumno/as Colaboradores	Josefina Aldana Bejarano Octavio Andrés Cabaña José Maximiliano Díaz Rosseto Rocío Guadalupe Domínguez Ana Belén Gómez Ornella Kolman Paula Aixa Módica Lucas Mateo Rodríguez Franco Leonel Tapia

ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto presentado en el proyecto el cual obra como ANEXO II.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



260-25

ARTÍCULO 5°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final, y elevarse a la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados a emitir serán elaborados por el equipo coordinador y firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por la Coordinadora.

ARTÍCULO 8°.- HAGASE SABER a la Mg. Natalia Sáñez Pernas, a la Secretaria de Investigación y Extensión, al Secretario de As. Institucionales y Administrativos y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.



Res. CD ECO N° 260-25

Expte. N° 298/2025-ECO-UNSa

ANEXO I

1. **TÍTULO DEL CURSO:** Diplomatura de Extensión Universitaria en Gestión y Administración de Cooperativas

2. **UNIDAD ACADÉMICA:** Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

3. **RESPONSABLE DE LA PROPUESTA FORMATIVA:**

Apellido y Nombre: Mg. Natalia Sandez Pernas por parte de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, por parte de la comisión de Asociados filial Salta Banco Credicoop la Técnica María Fernanda Marza.

DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS

1. FUNDAMENTACIÓN

El cooperativismo es una forma organizacional que, más allá de su lógica económica, promueve valores de democracia, equidad, solidaridad y desarrollo sostenible. En el contexto argentino y latinoamericano, las cooperativas han mostrado una notable capacidad para afrontar crisis económicas y sociales, siendo agentes estabilizadores en contextos adversos. Según datos del INAES, más de 20.000 cooperativas y mutuales operan en el país, generando empleo y facilitando el acceso a servicios esenciales.

No obstante, muchas cooperativas enfrentan desafíos vinculados a la profesionalización de su gestión, al desconocimiento normativo y a la debilidad en la formulación de proyectos autosustentables. La presente diplomatura surge para atender esta necesidad, formando a todos aquellos que de un modo participan o pretenden participar de la conducción de una Cooperativa ya sea como Dirigentes Cooperativos, consejeros y Gerentes, como así también para aquellos que en los hechos la llevan adelante: jefes administrativos, asesores y profesionales contadores, abogados, ingenieros, etc. como asimismo personal vinculado a la Cooperativa por medio de Comisiones de asociados, etc, personas capaces de gestionar con eficiencia, ética y perspectiva social las organizaciones cooperativas.

En línea con experiencias exitosas de formación en cooperativismo como las de la Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Lanús, Universidad de Mondragón (España), y la Universidad Nacional del Litoral, esta propuesta se enmarca en los objetivos de la extensión universitaria para contribuir al desarrollo territorial y democratización del conocimiento.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente Diplomatura surge como una respuesta concreta a las demandas formativas de actores territoriales y organizaciones cooperativas del NOA, particularmente





260-25

en Salta, donde el cooperativismo constituye un pilar productivo y social significativo, pero aún carente de espacios sistemáticos de formación y profesionalización.

En la región, numerosas cooperativas de servicios, agrícolas, de trabajo, vivienda y reciclado operan sin contar con cuadros técnicos capacitados, lo que debilita su sostenibilidad y limita su capacidad de acceso a fuentes de financiamiento, mejora de gestión y alianzas estratégicas. Esta situación contrasta con los avances observados en otras regiones del país, donde universidades nacionales ofrecen programas similares, logrando importantes impactos sociales.

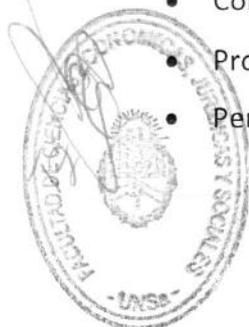
La diplomatura propuesta permite articular la función de extensión universitaria con la promoción del desarrollo local, la inclusión social y la economía solidaria, formando recursos humanos comprometidos con prácticas éticas, democráticas y sostenibles. A su vez, da cumplimiento a los lineamientos institucionales de la Universidad Nacional de Salta en cuanto a la curricularización de la extensión, generando oportunidades reales para la transferencia de conocimientos al medio, es así que la Universidad Nacional de Salta, en el artículo 78 de su Estatuto, establece: "La Universidad incentiva y coopera para la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por docentes, estudiantes y/o graduados". Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) a través del Plan Estratégico Institucional establece que es necesario afianzar el proceso de vinculación con el medio asegurando la calidad institucional materializado en los procesos de acreditación de las carrera de grado y de posgrado, por ello se promueve la creación de proyectos de extensión que resulten en espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación buscando cumplir así, un rol social (Res. CD-ECO 120/22). Asimismo, la propuesta cumple con lo establecido Res. CD- ECO N°382/22, respecto de los requisitos solicitados para la presentación en Diplomatura de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, cuyos lineamientos obran en el Anexo I.

Por su parte, la modalidad virtual garantiza accesibilidad federal y equitativa, permitiendo la participación de personas de distintas localidades del interior de la provincia, incluso en zonas rurales, donde el cooperativismo suele tener mayor protagonismo.

Por todo lo anterior, esta propuesta resulta pertinente, oportuna y necesaria, alineándose con los desafíos de profesionalizar la gestión del sector cooperativo, fortalecer el tejido productivo regional y consolidar el rol de la universidad pública como motor de transformación social.

3. PÚBLICO OBJETIVO:

- Dirigentes Cooperativos.
- Gerentes Cooperativos.
- Consejeros.
- Profesionales contratados por las Cooperativas.
- Personal administrativo de Cooperativas. Jefes y Técnicos de Cooperativas





- Profesionales independientes interesados en desarrollos de proyectos cooperativos.
- Demás personas vinculadas a la entidad que tengan participación actual o puedan tenerla en el futuro.

Esta Diplomatura requiere como mínimo estudios secundarios completos. Se considerarán las solicitudes de aquellos que tengan experiencia comprobable en cooperativismo.

4. OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales y actores cooperativos en herramientas de gestión, administración y planificación estratégica con una perspectiva de economía social y desarrollo sustentable.

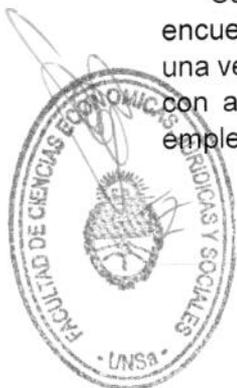
3.1. OBJETIVOS PARTICULARES:

- Comprender los fundamentos legales y económicos del cooperativismo.
- Propiciar el desarrollo de una visión estratégica conforme los principios del Cooperativismo y la Economía Social.
- • Promover el desarrollo de estrategias para el diseño de planes y políticas de acción orientados hacia una gestión socialmente responsable y sustentable.
- Desarrollar habilidades de planificación, gestión y evaluación de proyectos cooperativos.
- Fortalecer la capacidad para diseñar planes de negocio sustentables.
- Promover prácticas de gestión democrática, participativa y con responsabilidad social.

5. METODOLOGÍA

La diplomatura se dictará de forma virtual, con encuentros sincrónicos que se realizarán una vez por semana. La modalidad distancia permite llegar a un mayor número de destinatarios que se beneficien con la propuesta. Para ello se hará uso de la plataforma Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Asimismo, el dictado se complementará con el uso de un aula virtual en la Plataforma Moodle de la institución.

Cada módulo contará con materiales de lecturas y vídeos disponibles previos a cada encuentro. Las clases sincrónicas tendrán una duración de dos horas y se desarrollarán una vez por semana en los meses de agosto a diciembre. Las mismas se complementarán con actividades en aula virtual y tutorías para el desarrollo del trabajo integrador. Se emplearán estudios de caso, foros, clases magistrales y simulaciones de proyectos.





260-25

Los docentes cumplirán el rol de guías en cada instancia acompañando no solo a través de los encuentros sino además respondiendo a los foros de consultas. Van a promover la participación activa en cada encuentro fomentando el intercambio y la socialización de las distintas realidades al ser una diplomatura internacional.

6. CONTENIDO - MÓDULOS TEMÁTICOS

MÓDULO I – INTRODUCCIÓN AL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Objetivo:

Brindar un marco introductorio que permita comprender los principios y valores del cooperativismo, sus fundamentos históricos y su rol en la economía social y solidaria.

Ejes temáticos:

- Origen histórico y evolución del movimiento cooperativo.
- Principios y valores de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).
- Diferencias entre cooperativas, mutuales y empresas con fines de lucro.
- Rol del cooperativismo en el desarrollo económico, social y territorial.
- Introducción a la Economía Social y Solidaria en América Latina.
- Panorama del cooperativismo argentino y regional (NOA).

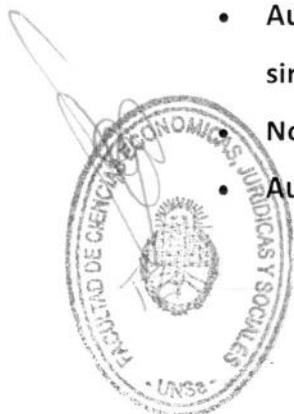
MÓDULO 2– MARCO LEGAL DE LAS COOPERATIVAS

Objetivo:

Comprender el marco normativo que rige a las cooperativas en Argentina, con énfasis en la Ley 20.337, su aplicación práctica y los mecanismos de control, transparencia y gobierno.

Ejes temáticos:

- Ley Nacional de Cooperativas N.º 20.337: estructura y alcances.
- Acto cooperativo: naturaleza jurídica, sujetos, derechos y obligaciones.
- Autoridades y órganos sociales: asamblea, consejo de administración, sindicatura.
- Normas de transparencia, rendición de cuentas y ética cooperativa.
- Auditorías y control social: procedimientos y organismos de fiscalización.





- **Normas complementarias: reglamentos internos, resoluciones del INAES.**
- **Aplicación de la ley en cooperativas de servicios, trabajo y producción.**
- **Responsabilidad civil y penal de los administradores.**

MÓDULO 3 – GESTIÓN ECONÓMICA Y BALANCE SOCIAL

Objetivo:

Dotar a los participantes de herramientas para la administración económica y contable de las cooperativas, incluyendo la elaboración del balance económico y social como instrumentos de gestión y comunicación institucional.

Ejes temáticos:

- **Contabilidad y particularidades de las cooperativas: excedentes, capital cooperativo, fondos sociales.**
- **Elaboración e interpretación del balance económico: activos, pasivos, resultados.**
- **Instrumentos financieros internos y reinversión cooperativa.**
- **Introducción al Balance Social: antecedentes, finalidad, estructura.**
- **Indicadores sociales y comunitarios: metodología y medición del impacto.**
- **Relación entre la comunidad y la cooperativa: participación y legitimidad.**
- **Transparencia y gobernanza desde la perspectiva del bien común.**
- **Casos de implementación de balances sociales cooperativos en Argentina y el mundo.**

MÓDULO 4 – PROYECTOS COOPERATIVOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Objetivo:

Formar capacidades para diseñar proyectos cooperativos sustentables, gestionar planes de negocios y acceder a fuentes de financiamiento públicas, privadas y alternativas.

Ejes temáticos:

- **Tipos de cooperativas: servicios públicos, multiservicios, trabajo, consumo, producción.**
- **Diseño de planes de negocios adaptados al modelo cooperativo.**





260-25

- Elementos clave del proyecto: diagnóstico, objetivos, trazabilidad financiera.
- Rol de las federaciones y confederaciones cooperativas.
- Desarrollo de proyectos de impacto: sostenibilidad ambiental, innovación social.
- Mapeo de fuentes de financiamiento:
 - Bancos nacionales (BNA, BICE)
 - Entes públicos provinciales y municipales
 - Programas del INAES y Ministerio de Desarrollo Productivo
 - Organismos internacionales (FOMIN, PNUD, BID)
 - Fondos privados, crowdfunding, TI.CO.CA
 - Bonos verdes y socios estratégicos
- Estrategias de presentación y formulación para convocatorias.

MÓDULO FINAL – GESTIÓN, MANAGEMENT Y COMUNICACIÓN COOPERATIVA

Objetivo:

Desarrollar habilidades para la conducción eficiente y democrática de cooperativas, integrando herramientas de liderazgo, comunicación y control estratégico.

Ejes temáticos:

- Funciones y competencias del gerente cooperativo profesional.
- Relación entre dirigencia política y gerencia técnica: roles y tensiones.
- Herramientas de análisis estratégico: matriz FODA y análisis PEST.
- Coordinación institucional mediante tableros de control y gestión por proyectos.
- Comunicación organizacional: interna, externa, institucional.
- Publicidad cooperativa y medios comunitarios.
- Técnicas de comunicación y publicidad

CICLO DE TALLERES: “Papeles al día: organización administrativa y contable para cooperativas”

Objetivo

Brindar herramientas prácticas y accesibles para que las cooperativas planifiquen y organicen sus obligaciones contables, fiscales y societarias de manera eficiente. El taller busca fortalecer la autonomía de los equipos de gestión mediante el conocimiento y uso de recursos simples y concretos.





Encuentro 1 – Guía práctica de trámites para cooperativas

“Qué, cuándo y cómo: guía para no perderse en los trámites cooperativos”

- Libros sociales y contables: cuáles son, para qué sirven, cómo se completan
- Rúbrica de libros y recomendaciones para su registro
- Modelos de actas de Asamblea y de Consejo de Administración
- Registro de asociadas: obligaciones y criterios
- Documentación contable: registros, diario, inventario y balances

Encuentro 2 - “Gestión en orden: herramientas simples para organizar tu cooperativa”

- Obtención de CUIT y obligaciones ante ARCA, DGR, INAES y organismo local
- Administrador de Relaciones ARCA y Domicilio fiscal electrónico
- Personas asociadas: impuestos, retenciones y respaldos (recibos, seguridad social, etc.)
- Resolución INAES 756/25 y su aplicación
- Herramientas digitales para llevar la gestión
- Armado de un calendario personalizado de cumplimiento cooperativo

Encuentro 3:

“Compartir y aprender: dudas, experiencias y mejoras”

- Intercambio de experiencias entre participantes
- Resolución de dudas y casos reales
- Evaluación colaborativa de estrategias de organización administrativa

Se entregará material de consulta, modelos editables y una plantilla de calendario de gestión

EVALUACIÓN FINAL – TRABAJO INTEGRADOR

Objetivo:

Integrar los conocimientos adquiridos mediante la elaboración y presentación de un proyecto real de fortalecimiento cooperativo, aplicando criterios legales, económicos y estratégicos.

Cierre del Diplomado

7. EVALUACIÓN

Se emitirán dos tipos de certificación de aprobación o asistencia dependiendo de los requisitos cumplidos:

- **De asistencia** si el diplomado asistente a un 70% de las clases sincrónicas.
- **De aprobación** de la diplomatura si acredita una asistencia a un 70% de asistencia, participación en actividades y aprobación de un trabajo integrador sobre un proyecto cooperativo. El mismo se desarrollará en un marco grupal seleccionado y se presentará sobre un proyecto real.
- En cada módulo los/las docentes tendrán intervención en cada actividad y seguirán a cada uno de los /las participantes, junto con los estudiantes tutores.

7. BIBLIOGRAFÍA

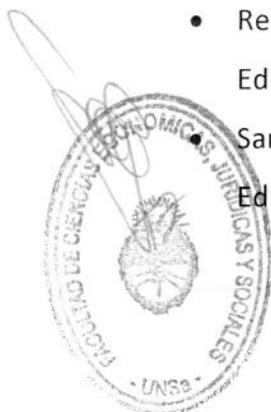
- Bendicente, F. (1947). **Los fundamentos del cooperativismo**. Editorial Intercoop.





260-25

- Cabral, M. C. (2017). **Tramas de la comunicación popular y la economía social. Actas de Periodismo y Comunicación**, 3(4).
- Cooperativa Obrera. (2010). **Balance social cooperativo**. Departamento de Educación Cooperativa.
- Del Río, J. (1966). **Cooperativas de trabajo**. Editorial CICCUS.
- Goldberg, M. (2005). **La aventura de la cooperación**. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.
- González, P. N. (2008). **Las empresas cooperativas y el arte empresarial**. Intercoop Editora Cooperativa Limitada.
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social – INAES. (2021). **Guía de acompañamiento para grupos pre cooperativos**.
<https://www.argentina.gob.ar/inaes>
- Kliksberg, B. (2007). **Emprendedurismo social. Los que hacen la diferencia**. Editorial Paidós.
- Lambert, P. (1965). **La doctrina cooperativa**. Intercoop Editora Cooperativa.
- Lenardón, F. R. (2012). **Economía social. Responsabilidad social. Balance social**. Ediciones cooperativas.
- Levin, L. E. (2016). **Política y cooperativismo**. Editorial Idelcoop.
- Mondragón Corporation. (2017). **Modelo de gestión corporativo MONDRAGON**.
<https://www.mondragon-corporation.com>
- Mutuberría Lazzarini, V. (2016). El rol de la mujer en la economía: desigualdad, trabajo, participación política y desafíos de la economía con perspectiva de género. **Revista Idelcoop**, 218.
- Plotinsky, D. (2015). Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina. **Revista Idelcoop**, (215).
- Renold, J. M. (1995). **Estructura y organización cooperativa en el campo argentino**. Editorial Magister.
- Sanchis Palacio, J. R. (2006). **Dirección estratégica de empresas cooperativas**. Ediciones CIRIEC.





- Uranga, W., et al. (2022). **Por una construcción colectiva: comunicación para la organización y la economía.** Huvaití Ediciones.

8. CARGA HORARIA DE LA DIPLOMATURA Y DISTRIBUCIÓN POR MÓDULOS Y TIPO DE ACTIVIDAD

Cronograma del proyecto completo año 2025.

- Inicio: 22 de agosto de 2025
- Finalización: 12 de diciembre de 2025

MÓDULOS	VIRTUAL		CONSULTAS	ACTIVIDADES	TOTAL HS.
	ASINCRÓNICA	SINCRÓNICA	FOROS	PRÁCTICAS	
MÓDULO I	4	4	6	6	20
MÓDULO II	4	6	4	6	20
MÓDULO III	4	6	4	6	20
MÓDULO IV	4	6	4	6	20
MÓDULO FINAL	2	8	4	6	20
CICLO DE TALLERES	2	6	4	8	20
EVALUACIÓN FINAL		5	5	10	20
TOTAL	20	41	31	48	140

Mes	Agosto		Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre	
Semanas	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°





Módulo I	■	■																	
Módulo II			■	■	■														
Módulo III						■	■												
Módulo IV								■	■										
Modulo V										■	■	■	■						
Ciclo de talleres														■	■				
Evaluación final																			■
Acto Cierre																			■

8. DIRECCIÓN DEL CURSO

COORDINACIÓN Y DOCENTES A CARGO

COORDINACIÓN

- Por Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales :
 - Mg. Natalia Sáñez Pernas
- Por Banco Credicop filial Salta
 - Téc. María Fernanda Marza

DOCENTES CAPACITADORES

Se adjunta CV resumido de los profesionales en anexo

Por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en colaboración con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas

- Cra. Juliana Giménez
- Mg. Patricia Nayar
- Cr. Ramiro Portal
- Esp. Nancy Quinteros
- Cr. Gabriel Ruiz
- Mg. Guadalupe Villagrán

Por el Banco Credicoop

- Lic. Andrea Chávez Clemente
- Lic. Luis Portelli

Alumnos Colaboradores:

Se indica que los estudiantes participantes del proyecto se suman a la actividad en el marco de una propuesta de extensión es así que no representan un estipendio como beca de formación:





- BEJARANO, Josefina Aldana: DNI: 41.219.024- Estudiante de 5to año de la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta. LU: 529.998
- CABAÑA, Octavio Andrés: DNI 42.132.134- Estudiante de 5to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. L.U.Nº 529.539.
- DIAZ ROSSETO, José Maximiliano: DNI: 44.137.127- Estudiante de 5to año de la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta. LU: 532.734
- DOMINGUEZ, Rocío Guadalupe: DNI: 43.686.954 - Estudiante de 5to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. LU: 532.265.
- GÓMEZ, Ana Belén: DNI: 42.917.010- Estudiante de 5to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. LU: 532.356.
- KOLMAN ORNELLA, Nahir : DNI: 42.502.765- Estudiante de 5to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. LU: 529.458.
- MODICA, Paula Aixa: DNI: 44.564.736- Estudiante de 4to año de la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta. LU: 533.580.
- RODRÍGUEZ, Lucas Mateo: DNI 44.269.018- Estudiante de 5to año de la carrera de Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional de Salta. L.U. N° 532.599.
- TAPIA, Franco Leonel: DNI: 43.837.309- Estudiante de 4to año de la carrera de Licenciatura en Administración en la Universidad Nacional de Salta.

9. COSTO

La diplomatura tendrá un costo de \$150.000 que estará dividido de la siguiente manera

- Inscripción \$30.000
- Cuatro cuotas de \$30.000 cada una

9.1 CUADRO INGRESO Y COSTO DE LA DIPLOMATURA

T2 
Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Res. CD ECO N°

Expte. N° 298/2025-ECO-UNSa

ANEXO II: PRESUPUESTO

Presupuesto Diplomatura de Extensión Universitaria en Gestión y Administración de Cooperativas				
cod.	Ingresos	Importe	Detalle	Total \$
1	Arancel de Inscripción		Cantidad de Alumnos	
	Inscripción	30.000	29	870.000
	Arancel General (\$30.000x 4 meses)	120.000	29	3.480.000
	Arancel Graduados (1/2 Beca)	75.000	4	300.000
	Arancel Docente (1/2 Beca)	75.000	4	300.000
	Arancel Pers. No Docente (1/2 Beca)	75.000	4	300.000
	Estudiante Beca Completa	0	4	0
	TOTAL ALUMNOS		45	
	TOTAL DE INGRESOS NETOS PARA AFRONTAR EGRESOS			5.250.000
PART. IMPUT	EGRESOS			
3-4-5	PAGO A PROFESIONALES		CANTIDAD	
	DOCENTES (\$22.857,15*17,5 HS*8 Doc.)	22857,15	140	3.200.000
3-7-1	TRASLADOS		VIAJES + IMPREVISTOS	0
1	VIAJES AEREOS		CANT VUELOS*PRECIO ESTIMADO	0
2	IMPREVISTOS GENERALES		VALOR ESTIMADO	0
3-4-7	HOTEL (incluye gastos de comida)			
3-9-9	REFRIGERIO			
	REFRIGERIO ACTO DE CIERRE	10.000	60	600.000
3-4-4	HONORARIO DE LOS COORDINADORES			
1	COORDINACIÓN (\$20.000*20HS* 2 Doc.)	20.000	40	800.000
	GASTOS VARIOS		SUMA DE GASTOS	0
2-9-2	LIBRERÍA			
3-1-5	CORREO			
3-2-1	ESTACIONAMIENTO			
3-5-1	REMIS			
2-9-2	ART LIBRERÍA - TRIPTICOS			
3-5-3	FOTOCOPIADORA			
3-5-5	Comisión + I.V.A por Depósitos de 3ros			
2-5-6	Gtos de combustible			
3-3-9	SERV. MAESTRANZA			
3-6-0	PUBLICIDAD		VALOR ESTIMADO	80.000
	SUBTOTAL EGRESOS			4.680.000
	10% FACULTAD EJECUTADO		APORTES REALIZADOS A LA FAC.	525.000
	TOTAL EGRESOS		EGRESOS + APORTES	5.205.000
	SUPERAVIT			45.000





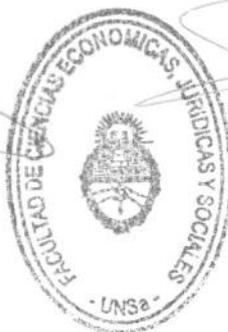
260-25

PUNTO DE EQUILIBRIO	=	CANTIDAD DE ALUMNOS CON ARANCEL GENERAL	29
		CANTIDAD DE ALUMNOS CON MEDIA BECA	12
		CANTIDAD DE ALUMNOS CON BECA COMPLETA	4
		TOTAL	45

Sólo se habilita el curso con un número de inscriptos superior al punto de equilibrio

Detalle de clases	Hs.
Clases virtuales sincrónicas:	41
Clases asincrónicas: en campus UNSa aula Moodle	20
Consultas- foros	31
Actividades practicas	48
TOTAL	140

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa